



Expediente: 1107/23

Carátula: PROMOTORA FIDUCIARIA S.A. (CESIONARIA DE BANCO ITAU) C/ RUIZ ADAN ALBERTO S/ COBROS (ORDINARIO)

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 10/05/2023 - 04:51

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - RUIZ, ADAN ALBERTO-DEMANDADO/A

27290605895 - RUIZ FLORES, MARIA CECILIA-MEDIADOR INTERVINIENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 1107/23



H101011488267

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

JUICIO: PROMOTORA FIDUCIARIA S.A. (CESIONARIA DE BANCO ITAU) c/ RUIZ ADAN ALBERTO s/ COBROS (ORDINARIO).-

LEGAJO N°: 1107/23

FECHA DE INICIO: 09/03/2023

San Miguel de Tucumán, 09 de mayo de 2023. Atento a lo solicitado, ofíciase digitalmente al Agente Fiscal Civil, Comercial y del Trabajo que por turno corresponda para que dictamine respecto de la solicitud de otorgamiento del beneficio de justicia gratuita del Art. 53 de la Ley N° 24.240 de Defensa del Consumidor respecto de **ADAN ALBERTO RUIZ (DNI: 17440741)**, debiéndose acompañar con el mismo las constancias correspondientes a tal fin. LC

Actuación firmada en fecha 09/05/2023

Certificado digital:

CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.